

1. Información General

Nombre: **RESTORCIDA CIA. LTDA.**
 RUC: 17043210001

CONSTITUCIÓN
 Restorcida Cia. Ltda. se constituyó por escritura pública otorgada por el doctor José María Rodríguez, el 23 de octubre de 2002, en el Registro Mercantil de Quito, provincia de Pichincha, el 16 de febrero de 2013. Su domicilio es en el barrio Independencia de Quito, provincia de Pichincha.

OBJETO SOCIAL
 El objeto principal de Restorcida Cia. Ltda. es la venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato y epícurico ocas. contratos, operaciones y actividades permitidas por la Ley Ecuatoriana que sean acordes con su objeto social.

DOMICILIO PRINCIPAL
 La compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios la ciudad de Quito en parroquia Cumbaya vía Lactea lote N. 4.

Antecedentes
 La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06-D-2004, del 21 de agosto de 2006, estatuto de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por parte de las entidades vigiladas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de cumplimiento
 Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB).

Bases de Presentación
 Los estados financieros fueron preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertos pasivos que se valoran a su costo de adquisición y el activo de crédito Unifon Proyectado.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contra prestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que recibida por vender un activo o un valor pagado para transferir un pasivo entre participantes en un mercado en la fecha de valoración. El precio se determina en un mercado activo y el precio es el precio de venta estimado ajustado otra forma de valoración.

2.3 Sector Público

Compañías, básicamente, a relaciones del impuesto a la renta, que serán recuperadas en un período menor a doce meses. Cuando la Administración estime que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

La política establecida por la compañía no permite visualizar el rubro que se utiliza para la valoración del inventario ya que las compras se contabilizan directamente al costo de venta.

2.4 Inventario

Los saldos de los inventarios, planta y equipo se preparan al costo que incluye el activo en un momento de compra cualquier costo directamente atribuible para ponerlos a disposición para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son reducidos por la depreciación acumulada.

Los gastos por depreciaciones, conservación, y mantenimiento, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrían. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros contables al cargo o abono a resultados del período.

La vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario; en cada cierre de balance.

2.5 Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición con cargo por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimados de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

A continuación se presentan la principal política de propiedad, planta y equipo y la vida útil estimada en el estado de depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	3
Veículos	5

2.6 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se determina según las bases de impuesto, aplicables al ejercicio, tributar en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en un estado de situación financiera, que es probable que se satisficará en el futuro, en un monto que puede ser estimado de manera razonable para cancelar la obligación.

2.7 Provisiones

Las depreciaciones y justas subvaluaciones de los rubros de planta y equipo, y provisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la mayoría de períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros. Los rubros de depreciación y provisiones se reconocen en el período de planta y equipo, amortización y beneficios a empleados.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las estimaciones contables que son principalmente sucesivas a cambio de bienes y servicios, se expresan en dólares estadounidenses. Los rubros de pasivos, provisiones, beneficios sociales, Arrogos cuando pueden llegar a dársele de su efecto fue, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados de la compañía cubren el período de presentación y utilidad de los instrumentos de propiedad general para el año del 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Junta General Universal de Socios celebrada el 30 de marzo de 2017.

2.2 Clasificación de saldos contables y de inventario

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes si son líquidos o fácilmente convertibles en efectivo dentro de un período de doce meses. Los pasivos corrientes se clasifican como tales si son exigibles o se espera que se paguen dentro de un período de doce meses. Los pasivos no corrientes se clasifican como tales si no son exigibles o se espera que se paguen dentro de un período de más de doce meses. Los pasivos no corrientes se clasifican como tales si no son exigibles o se espera que se paguen dentro de un período de más de doce meses.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, mantener un pasivo principalmente con el propósito de negociar, se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después de la fecha del período sobre el cual se clasifica el pasivo, o el vencimiento superior a doce meses.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, mantener un pasivo principalmente con el propósito de negociar, se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después de la fecha del período sobre el cual se informa, o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.3 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye efectivo, activos financieros líquidos y disponibles, que pueden transformarse rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses.

2.4 Instrumentos Financieros

Activos Financieros
Cuentas corrientes y otras por cobrar
 Las Cuentas por Cobrar corrientes que se originaron por el giro del negocio, están expresadas a valor razonable y no se necesitan traer a valores presentes ya que el costo por el pasivo de arrendamiento es de 20 días.

En el estado de situación financiera, los saldos de este rubro para cuentas corrientes y otras por cobrar, se reconocen de acuerdo a la administración no considera necesario reconocerlos, debido a que la administración no considera necesario.

Cuentas por pagar y obligaciones por pagar
 Representados en el estado de situación financiera por las transacciones con proveedores y por el 15 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía reconoce realmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

2.14 Secciones nuevas y revaluadas

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), nuevas y revaluadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

Norma	Fecha de emisión	Fecha de aplicación
NIIF 7	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 13	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 14	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 15	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 16	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 17	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 18	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 19	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 20	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 21	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 22	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 23	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 24	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 25	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 26	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 27	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 28	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 29	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 30	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 31	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 32	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 33	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 34	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 35	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 36	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 37	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 38	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 39	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 40	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 41	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 42	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 43	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 44	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 45	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 46	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 47	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 48	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 49	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 50	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 51	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 52	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 53	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 54	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 55	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 56	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 57	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 58	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 59	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 60	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 61	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 62	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 63	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 64	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 65	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 66	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 67	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 68	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 69	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 70	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 71	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 72	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 73	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 74	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 75	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 76	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 77	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 78	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 79	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 80	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 81	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 82	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 83	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 84	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 85	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 86	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 87	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 88	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 89	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 90	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 91	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 92	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 93	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 94	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 95	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 96	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 97	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 98	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 99	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010
NIIF 100	1 de enero de 2009	1 de enero de 2010

2.15 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y juicios contables. Las estimaciones y juicios contables se basan en la información disponible en el momento de la preparación de los estados financieros. Las estimaciones y juicios contables se basan en la información disponible en el momento de la preparación de los estados financieros. Las estimaciones y juicios contables se basan en la información disponible en el momento de la preparación de los estados financieros.

RESTORCIDA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Expresado en US dólares)

3. Efectivo y Equivalentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Caja	12,668	101,220
Instrumentos financieros	205,815	333,899
Provisión	207,431	297,118
TOTAL	426,914	732,237

Contabilizan deducciones en cuentas corrientes, ahorros y de libre disponibilidad.

4. Cuentas por Cobrar Corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Cuentas corrientes	42,291	811
Trámites de cobro	67,661	15,332
TOTAL	109,952	16,143

El período de crédito promedio sobre la venta de productos y servicios es de 30 días.

En el año 2017, la compañía no ha presentado a realizar el cálculo de la provisión para cuentas por cobrar corrientes, ya que la administración no considera necesario realizarlo ya que no hay indicios de cobranza.

5. Otras Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Préstamos a directivos	205,130	5,444
Cuentas por cobrar corrientes	338,430	5,444
TOTAL	543,560	10,888

